

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6919 S & A GLOBAL EQUITY, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2013, a las diecinueve horas, en Plaza de Francesc Macià, número 7, 2.ª planta de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2013 a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.

Tercero.- Disolución y liquidación de la Sociedad.

Cuarto.- Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Quinto.- Aseguramiento de las deudas pendientes de vencimiento.

Sexto.- Aprobación del Balance final de Liquidación, y determinación de la cuota de liquidación que corresponde a cada acción. Reparto entre los accionistas del haber social resultante.

Séptimo.- Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable, solicitud de baja de la sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y solicitud de exclusión de cotización del Mercado Alternativo Bursátil de las acciones representativas del capital social.

Octavo.- Revocación de la designación de la Entidad Gestora.

Noveno.- Revocación de la designación de la Entidad Depositaria.

Décimo.- Revocación de la designación de la Entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones representativas del capital social de la sociedad.

Undécimo.- Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Delegación de facultades.

Decimocuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercerlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con 15 días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130030215-1